



Código General Disciplinario

Grupo Control Interno Disciplinario

Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

Nuevo Código General Disciplinario

Ley 1952 de 2019
Del 28 de enero de 2019

Tenemos Nuevo Código General
Disciplinario, el cual comienza a
regir a partir del 29 de mayo de 2019
en su parte general y el 29 de mayo de
2020 parte procesal.

Estemos atentos a noticias de
actualización que se estarán
publicando mes a mes en la página
web del MinCIT.